

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO
E/CEPAL/CCE/372/Rev. 1
Octubre de 1975

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

EL SISTEMA CONSULTIVO DE DESARROLLO INDUSTRIAL REGIONAL Y EL APOYO
A LOS ORGANISMOS REGIONALES DE INTEGRACION

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to ensure the validity of the findings.

3. The third part of the document describes the results of the data analysis, showing a clear trend of increasing activity over the period studied. This indicates a positive growth in the organization's performance.

4. The final part of the document provides a summary of the key findings and offers recommendations for future actions. It suggests that continued monitoring and improvement of data collection processes will be essential for long-term success.

PRESENTACION

Una de las resoluciones de mayor trascendencia potencial para el proceso de integración económica en Centroamérica aprobada por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano durante su décima reunión fue la referente al establecimiento de un sistema consultivo regional de desarrollo industrial por ramas.^{1/}

Dicho sistema tendría el objetivo primordial de fomentar y racionalizar la producción de los cinco países a nivel de ramas industriales y constituiría, a la vez, un avance hacia un sistema indicativo de programación, con amplia participación del sector empresarial. Esta actividad, que incorpora algunos elementos de promoción, de programación, así como de desarrollo tecnológico, ofrece la oportunidad para que se coordinen más estrechamente las labores que sobre cada materia realizan, respectivamente, el BCIE, la SIECA y el ICAITI. Con ello se propendería a consolidar un enfoque interinstitucional frente al desarrollo industrial de determinadas ramas. Asimismo, como un elemento novedoso, la propuesta del CCE contempla la plena participación de la FECAICA en el esquema propuesto, en su calidad de entidad representativa del sector empresarial industrial centroamericano.

Durante la primera reunión de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del Comité de Cooperación Económica,^{2/} se acordó establecer un Grupo de Trabajo integrado por técnicos de la SIECA, el BCIE, el ICAITI, la ONUDI y la CEPAL, para preparar un proyecto que fundamentase la cooperación técnica internacional de apoyo al sistema consultivo de desarrollo industrial. Dicho grupo se reunió en la ciudad de Guatemala del 25 al 28 de agosto, y con base en un documento preliminar formulado por la oficina de la CEPAL en México, elaboró el proyecto que fue conocido por la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del CCE durante su segunda reunión, celebrada en San José de Costa Rica el 17 de octubre de 1975.

La versión final del documento, que se presenta en esta nota, incorpora las observaciones de todos los miembros de la Comisión, y se somete por este medio a la consideración de los gobiernos de la región.

1/ Véase: Informe de la Décima Reunión del CCE (CEPAL/CCE/369/Rev.1), Resolución 155 (X/CCE), aprobada el 30 de mayo de 1975.

2/ Véase: Informe de la Primera Reunión de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del CCE (E/CEPAL/CCE/370), Guatemala, 11 de julio de 1975, pp.10-11.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection and the importance of using reliable and valid measurement instruments.

3. The third part of the document discusses the ethical considerations that must be taken into account when conducting research. It stresses the importance of obtaining informed consent from participants and ensuring that their privacy and confidentiality are protected throughout the study.

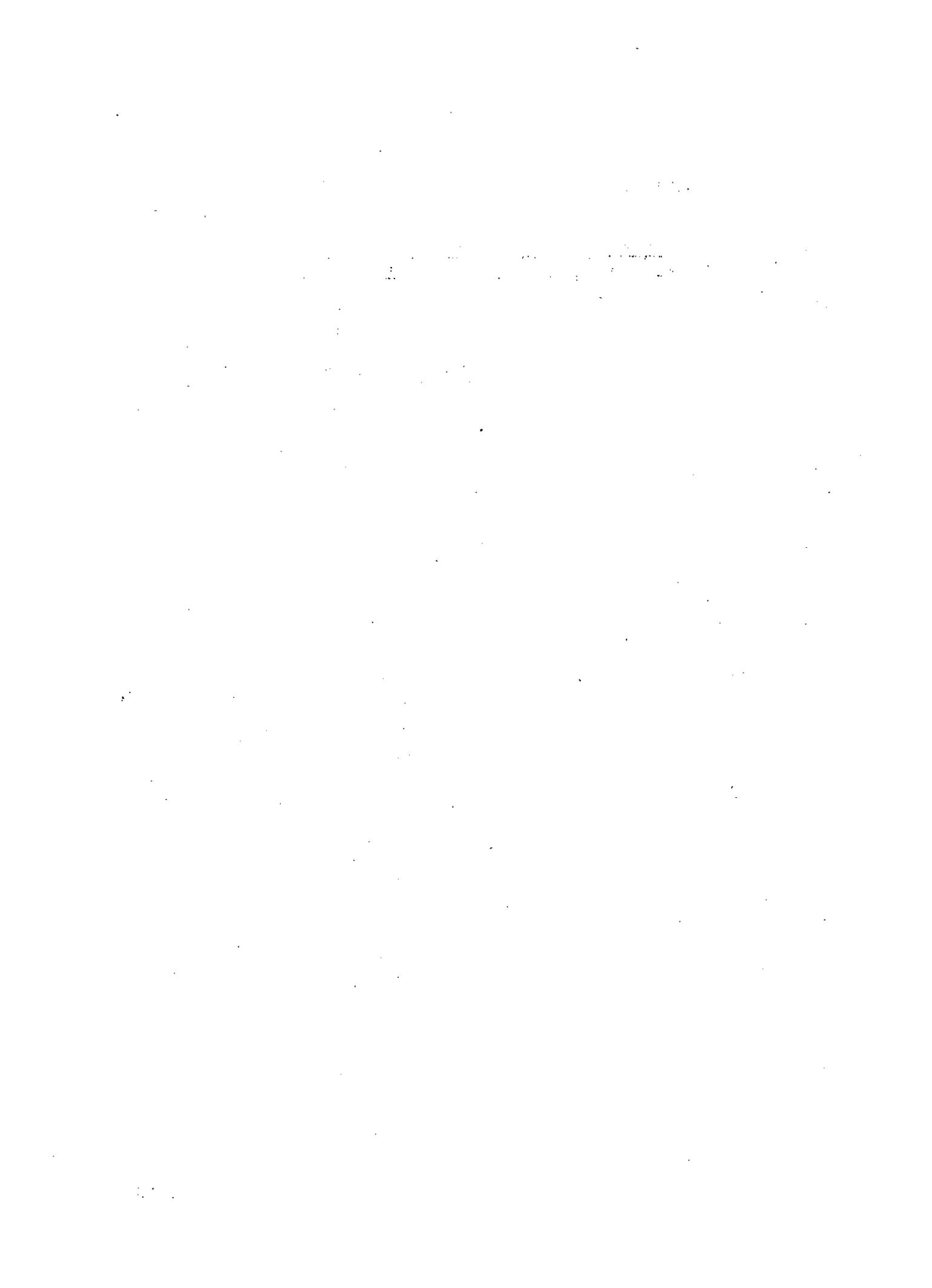
4. The fourth part of the document describes the various methods used to analyze and interpret the data collected. It discusses both qualitative and quantitative approaches and the importance of using appropriate statistical techniques to draw valid conclusions from the data.

5. The fifth part of the document discusses the importance of reporting the results of the research in a clear and concise manner. It emphasizes the need to provide a detailed and accurate account of the study's findings and to discuss the implications of these findings for practice and policy.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Proyecto de los gobiernos de: Costa Rica,
El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua

| | |
|---------------------------------------|--|
| Título: | Sistema Consultivo de Desarrollo Industrial Regional y Apoyo a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica (SIECA), el Banco Centroamericano de Integración (BCIE) y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI). |
| Número: | |
| Duración: | Tres años |
| Sector: | Industrial |
| Subsector: | 3510. Planificación y Programación Industrial |
| Organismos regionales de cooperación: | Comisión Consultiva de Desarrollo Industrial Regional, SIECA, BCIE e ICAITI. |
| Organismo de ejecución: | Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). |
| Fecha de presentación: | |
| Fecha de iniciación: | Enero, 1976 |
| Contribución del PNUD | 1 670 000 dólares |
| | 925 000 Sistema Consultivo de Desarrollo Industrial regional. |
| | 92 000 Subprograma del ICAITI |
| | 421 000 Subprograma de la SIECA |
| | 232 000 Subprograma del BCIE |
| Contribución de los gobiernos | 922 200 Pesos centroamericanos |
| Instituciones regionales | 546 000 Sistema Consultivo de Desarrollo Industrial Regional |
| | 273 500 Subprograma de la SIECA |
| | 102 700 Subprograma del BCIE |



I. ANTECEDENTES E INFORMACION BASICA

1. Fundamentos del proyecto

La industria centroamericana recibió un notable impulso durante los primeros años del funcionamiento del Mercado Común, pero en épocas recientes ha venido presentando signos desalentadores que demandan una pronta acción a nivel regional. Aunque ellos se encuentran íntimamente entrelazados, cabe destacar el debilitamiento del ritmo de expansión, una cierta permanencia de la estructura industrial tradicional --con predominio de la producción de bienes de consumo y avance limitado en la sustitución de importaciones con criterio regional-- así como el hecho de que no se haya realizado un número importante de proyectos industriales de alcance regional.

Durante la décima reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE) y dentro del espíritu que privó en ella de acordar acciones que pudieran rendir resultados positivos en breve plazo --sin que para ello haya que llegar necesariamente a un planteamiento completo de la política regional, y en este caso de la política industrial-- se aprobó una resolución en la que se recomienda a los gobiernos centroamericanos crear un sistema consultivo regional, cuyo objetivo fundamental sería el de impulsar el desarrollo industrial integrado de la región mediante una acción a nivel de ramas industriales, orientada principalmente a ensanchar la capacidad productiva del sector y a racionalizar la actividad manufacturera de los cinco países.^{1/}

En la citada reunión, los países atribuyeron gran trascendencia a este proyecto que permitiría poner en práctica un concepto de política industrial que desde hace tiempo se ha venido planteando en la región y que se centra en dos elementos que se estima garantizarían su operatividad: por una parte, la acción a nivel de ramas o subramas específicas del universo industrial; y, por otra, la participación activa de los sectores empresariales en la formulación de ideas y decisiones de un sistema de programación indicativa industrial.

^{1/} Resolución 155 (X/CCE), aprobada el 30 de mayo de 1975.

El sistema, que estaría regido por una Comisión Consultiva de Desarrollo Industrial en la que participarían la SIECA, el BCIE, el ICAITI y la FECAICA, tendería a mejorar los niveles de eficiencia de la industria existente, facilitar la promoción de nuevas actividades fabriles y, mediante un mecanismo permanente de coordinación entre los sectores empresariales de los cinco países, contribuiría a lograr una asignación más racional entre ellos de la nueva capacidad manufacturera que se vaya creando. Esto se lograría mediante la adopción de decisiones conjuntas basadas en el intercambio sistemático de información a nivel de ramas entre los empresarios y los organismos de fomento de los cinco países sobre aspectos tales como la capacidad productiva y sus características cualitativas, las disponibilidades de manufacturas para exportar al Mercado Común y a terceros países, los nuevos proyectos en marcha, y las posibilidades para desarrollar determinadas líneas de productos finales o insumos dentro de cada rama, que aún se importan de terceros países.

En síntesis, se considera que el presente programa constituiría una de las bases para hacerle frente a los problemas de la industrialización centroamericana y para la materialización del potencial de desarrollo de esta actividad que existe en Centroamérica.

Su realización requeriría de un apoyo sustantivo por parte de las instituciones regionales que tienen atribuciones en el desarrollo industrial y que, como se ha visto, formarían parte del sistema consultivo. Ellas son: a) la SIECA, a través de su Departamento Industrial, que, dentro de las funciones que le son propias y las decisiones regionales pertinentes, proporcionaría a la Comisión Consultiva y a los respectivos grupos técnicos que se describen más adelante, las orientaciones básicas de política y programación industrial regional; b) el BCIE, por medio de su Departamento de Investigaciones y Promoción Económica, que participaría en el sistema consultivo a través de las operaciones que le cabe realizar en materia de promoción de proyectos industriales de alcance regional; c) el ICAITI, cuyo aporte de los conocimientos técnicos necesarios para la selección, transmisión,

/adaptación

adaptación y desarrollo de las tecnologías adecuadas a las condiciones de cada rama industrial sería fundamental; y, d) la FECAICA, que reúne en su seno el sector empresarial que tendría oportunidad de participar en un esquema como el propuesto.

El concurso de la cooperación técnica internacional cuya primera etapa se describe en este documento abarcaría dos grandes áreas:

1) reforzar los grupos técnicos que apoyarían el sistema consultivo de desarrollo industrial, y 2) otorgar apoyo ("back-stopping") a algunas de las instituciones regionales que contribuyen sustantivamente al desarrollo industrial de la región.^{2/}

2. Estructura institucional y funcionamiento del sistema consultivo de desarrollo industrial

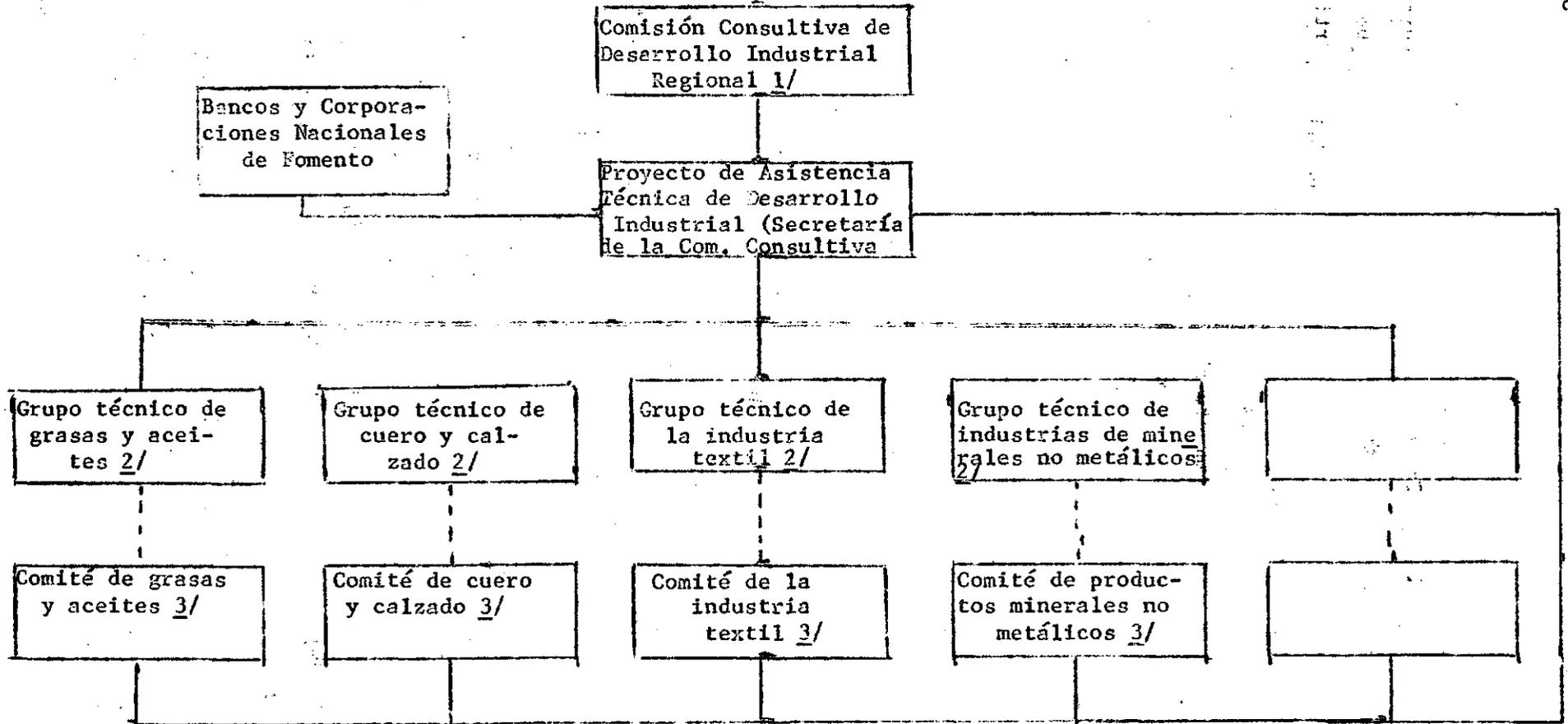
a) Estructura y objetivos específicos

El sistema estaría integrado por una Comisión Consultiva de Desarrollo Industrial y por un conjunto de comités por ramas industriales, cada uno de los cuales sería apoyado por un grupo técnico. (Véase el organigrama de la página siguiente,)

Los comités tendrían como objetivo principal incorporar activa y sistemáticamente a los sectores empresariales centroamericanos en el proceso de selección de oportunidades industriales, así como asesorarlos en las etapas de su concreción. Contribuirían, de esta manera, a establecer un vínculo entre el estrato fabril y los órganos nacionales o regionales pertinentes que fijan las políticas, las metas o definen proyectos de integración, y que por diversas razones no encuentran eco suficiente en los estratos empresariales, cuyas iniciativas o planes de expansión suelen basarse en la propia experiencia o en la de competidores.

^{2/} Desde el punto de vista formal, y según lo aconsejen los procedimientos del PNUD, esta asistencia podría prestarse a través de un solo proyecto integrado, o por medio de cuatro proyectos separados pero interrelacionados entre sí: el de apoyo al sistema consultivo, y uno de apoyo para cada uno de los siguientes organismos: SICCA, BCIE e ICAITI.

ORGANIGRAMA DEL SISTEMA CONSULTIVO DE DESARROLLO INDUSTRIAL



- 1/ Estará integrada por representantes de la SIECA, el BCIE, el ICAITI y la FECAICA
 2/ Labor permanente.
 3/ Consulta periódica.

Al orientarse concertadamente el proceso de desarrollo industrial dentro del marco de determinadas ramas, se aprovecharía de manera más racional la capacidad instalada existente y se obtendría un mejor conocimiento de las perspectivas de desarrollo de ciertas industrias, lo que a su vez permitiría evaluar más adecuadamente los proyectos que vayan surgiendo. Los comités podrían asimismo promover la creación de empresas de capital multinacional centroamericano.

La asistencia técnica para el Sistema, consistente en el aporte de personal especializado para el funcionamiento de los grupos técnicos por ramas, se canalizaría a través de la Comisión Consultiva de Desarrollo Industrial.

b) Funcionamiento

El sistema consultivo operaría en términos generales de la manera siguiente:

1) Comisión Consultiva. La Comisión Consultiva de Desarrollo Industrial Regional tendría a su cargo el establecimiento de los comités por ramas industriales, así como la supervisión y orientación de sus actividades y de las de sus respectivos grupos técnicos. Estaría integrada por un representante de cada una de las siguientes instituciones: la SIECA, el BCIE, el ICAITI, y por uno de la FECAICA, y se reuniría con cierta periodicidad.

En su primera sesión designaría al Secretario Técnico o Coordinador y aprobaría, previo análisis, el proyecto de Solicitud de Asistencia Técnica del sistema, que sería sometido a consideración del PNUD. Asimismo, aprobaría un reglamento en el cual se precisarían sus atribuciones, sus relaciones con las instituciones regionales, su organización interna y los procedimientos para adoptar decisiones.

Por otro lado, en esa ocasión también evaluaría los gastos locales presupuestados y las modalidades de financiamiento contempladas y propondría a los gobiernos alternativos sobre la localización de los grupos técnicos y sobre la sede de su coordinador. Asimismo, en consulta con los gobiernos de los cinco países, decidiría qué comités convendría

instituir inicialmente, y cuáles deberían irse creando con posterioridad, una vez que se percibieran resultados positivos de los primeros.

Una vez que el sistema se halle en plena operación, el secretario de la Comisión Consultiva, de acuerdo con el resto de sus miembros, convocaría al comité de la rama industrial que correspondiera cada vez que un grupo técnico hubiere concluido un estudio específico del que pudieran derivarse propuestas de acción, como por ejemplo, la celebración de acuerdos de complementación, el fomento de determinados proyectos, la constitución de empresas de capital regional, sugerencias acerca de posibles cambios que cabría introducir en los instrumentos de promoción vigentes para hacerlos más operativos, etc.

Finalmente, se estima que en tanto no se hubiere institucionalizado el sistema ni hubiese entrado en funciones el Secretario Técnico de la Comisión, convendría que la oficina de la CEPAL en México coordinara las etapas necesarias para su puesta en marcha.

ii) Comités por ramas industriales. Los comités podrían irse creando sucesivamente, uno por rama o agrupación industrial, y estarían integrados por: a) representantes empresariales de la rama respectiva de los cinco países (designados por las cámaras o las agrupaciones nacionales correspondientes); b) representantes gubernamentales de los organismos encargados en cada país de la instrumentación de la política industrial; c) técnicos de los organismos de integración, y d) representantes de las corporaciones o bancos de fomento centroamericanos. Se reunirían periódicamente en cualquiera de los países de la región, a solicitud del Secretario de la Comisión Consultiva de Desarrollo Industrial, para resolver cuestiones específicas, y convocarían, en las ocasiones que lo considerasen conveniente, a posibles inversionistas o firmas consultoras. Dentro de sus actividades, podrían además proponer la celebración de acuerdos tales como la compra conjunta de materias primas, la constitución de empresas regionales para llevar a cabo determinados proyectos y diversas medidas de política pertinentes a la rama industrial de que se trate.

Aunque por su calidad de organismos de consulta tendrían que elevar sus recomendaciones y propuestas a la consideración de los foros intergubernamentales para que pudieran recibir el apoyo de los cinco gobiernos y ser llevados a la práctica, en ciertos casos podrían turnarlos directamente a los organismos de financiamiento nacional o al BCIE.

Cabría considerar, en una primera etapa, y para ir adquiriendo gradualmente experiencia, el establecimiento de cinco comités en las siguientes ramas: textil, cuero y calzado, aceites y grasas, productos minerales no metálicos y metal-mecánica. Aunque los primeros comités que se establezcan se referirían a ramas industriales existentes en las que resulta perentoria la racionalización y regionalización de la capacidad industrial, no se descarta en el futuro la posibilidad de que la Comisión Consultiva decida crear comités para otras actividades industriales con amplio potencial de desarrollo en la región. En este caso la labor de los comités sería la de impulsar la instalación coordinada de empresas en los cinco países y podría iniciarse con el análisis de los diversos proyectos y anteproyectos que sobre estas actividades existieran, ya sea a nivel nacional o en el BCIE.

iii) Grupos Técnicos. Los comités descritos en el inciso anterior basarían su criterio en las recomendaciones de sus respectivos grupos técnicos. (Véase nuevamente el organigrama.) Estos funcionarían de manera permanente y serían responsables, entre otras actividades, de elaborar estudios sobre la situación de la rama industrial a su cargo en cada uno de los cinco países y sobre las posibilidades de complementación y especialización sobre los que formularían sugerencias en relación con las oportunidades que pudiera presentar el desarrollo de nuevas líneas de producción, así como propuestas en materia de promoción de nuevos proyectos, convenios para la creación de empresas multinacionales centroamericanas, acuerdos entre productores y coordinación de políticas de exportación a terceros países.

Los grupos, que se constituirían en el pivote de todo el mecanismo propuesto, serían dirigidos y supervisados por el Secretario de la Comisión Consultiva y estarían integrados por un equipo multidisciplinario de

/expertos

expertos nacionales e internacionales, cuyo número y campos de especialización fueran definidos de acuerdo con los requerimientos de cada rama.

El Secretario de la Comisión sería un experto del más alto nivel, que deberá poseer la preparación técnica indispensable y conocer con profundidad el proceso de integración en Centroamérica. Deberá, además de dirigir el equipo multidisciplinario antes aludido, mantener relaciones de trabajo muy estrechas con las instituciones regionales --SIECA, BCIE e ICAITI-- y con la FECAICA y los sectores empresariales de la región. Dicho Secretario se nombraría por la Comisión Consultiva y sería, de preferencia, centroamericano.^{3/}

Los especialistas internacionales para integrar los grupos técnicos de tres ramas --cuero y calzado, grasse y aceites y productos minerales no metálicos-- serían financiados con cargo al presente programa de asistencia técnica. Para otras --en una primera etapa, la textil y la metal-mecánica-- se solicitaría el apoyo de otros organismos internacionales o el bilateral de diversos países.^{4/} Los expertos de contrapartida y otros gastos locales serían financiados por los gobiernos, las instituciones regionales y el sector empresarial, según lo acordase la Comisión Consultiva.^{5/} Con el tiempo, y a medida que se fueran capacitando técnicos locales, la asistencia técnica se iría reduciendo y los gobiernos y los organismos regionales irían tomando a su cargo gradualmente el financiamiento del sistema.

Adicionalmente a los grupos técnicos aludidos, se tiene previsto establecer un grupo consultivo integrado por representantes de los bancos nacionales de fomento, quienes intercambiarían información con el Secretario y los grupos técnicos acerca de las características de los proyectos que se estuvieran considerando en cada país dentro de la rama industrial respectiva. (Véase de nuevo el organigrama.)

3/ Idealmente, el Secretario sería, a la vez, el coordinador internacional del proyecto, en cuyo caso la Comisión Consultiva daría su aprobación a la candidatura correspondiente. Alternativamente, el Secretario podría ser el Co-director del proyecto.

4/ En cuanto a la rama textil, actualmente está muy avanzado el Estudio SIECA/BCIE sobre dicha rama y se cuenta con recursos técnicos y financieros, propios y de otras fuentes, para llevar a cabo las funciones preparatorias de un Grupo Técnico Textil.

5/ Véase más adelante el cuadro 3 que incluye un presupuesto preliminar de la contribución regional para este proyecto, tanto en efectivo como en especie.

3. Apoyo a la SIECA, el BCIE y el ICAITI

Con el fin de reforzar los principales organismos relacionados con el desarrollo industrial de la región, se incorporan a esta solicitud de asistencia técnica, dos subprogramas, complementarios al sistema consultivo: el de la SIECA en materia de programación y estadísticas industriales, y el del BCIE en materia de fomento.

Asimismo, para que el sistema consultivo antes descrito tuviera una orientación sobre los procesos técnicos más adecuados se formula un subprograma para que el ICAITI pueda ampliar la asesoría en las ramas seleccionadas.

4. Actividades complementarias y asistencia del PNUD en el futuro

Los programas de asistencia técnica regional para el sector industrial planteados en este proyecto están vinculados con los nacionales que, a través de la ONUDI, está desarrollando el PNUD en cada uno de los cinco países de la región para el período 1972-76,^{6/} y que están siendo revisados y serán ampliados en el próximo período de programación del PNUD (1977-81).

El presente proyecto regional, al abordar un conjunto de acciones en el campo de las orientaciones básicas de política, programación industrial, estudio de ramas prioritarias y promoción de proyectos, que podrían estar contemplados en los programas nacionales de asistencia técnica de ONUDI, se deberá constituir en el elemento armonizador cuando se aborden los mismos campos de actuación.

En el futuro será preciso ampliar el actual proyecto regional con el fin de cubrir otras ramas industriales. Para ello, como se expresó antes, se trataría de obtener asistencia técnica y financiera de fuentes

6/ COS/72/007 Desarrollo Industrial, Costa Rica; ELS/72/005 Unidad de Consultoría Industrial, El Salvador; ELS/72/012 Estudios y Promoción de Proyectos Industriales, El Salvador; ELS/73/005 Programas y Políticas Industriales, El Salvador; GUA/73/005 Desarrollo y Promoción Industrial, Guatemala; HON/68/003 Programación y Proyectos Industriales, Honduras; NIC/73/014 Prioridades Industriales, Nicaragua.

bilaterales y de otros organismos internacionales. En su oportunidad habrá de requerirse asimismo asistencia técnica del PNUD para evaluar la operación y los resultados de la aplicación del conjunto del sistema consultivo.

II. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. De largo plazo

Como objetivos de largo plazo del proyecto de asistencia técnica para el sistema consultivo de desarrollo industrial regional se destacan la racionalización, la complementación y la especialización de la actividad industrial a nivel regional, sin lo cual se dificultaría el proceso de integración económica del área. El proyecto contribuiría de este modo al mejor conocimiento tanto del potencial de desarrollo industrial de ramas tradicionales o nuevas como al aprovechamiento de las oportunidades de complementación industrial.

2. De corto plazo

Como objetivos de corto plazo sobresalen:

a) El aumento de la eficiencia y competitividad de la producción de ramas seleccionadas del sector industrial y la mayor utilización de su capacidad instalada. Para ello se precisará --con la activa participación de la SIECA y el ICAITI-- recolectar de manera permanente y sistematizar la información sobre las características de la industria en la región y sobre el avance tecnológico en las ramas respectivas, con el fin de asistir a los sectores empresariales en la toma de decisiones;

b) El apoyo a los trabajos que sobre programación e identificación de las oportunidades de desarrollo de nuevas industrias para el mercado regional realiza la SIECA;

c) El fortalecimiento de la capacidad promotora del BCIE en materia de proyectos industriales;

d) La mejora en la coordinación, tanto de la programación de nuevas industrias, como de la aplicación de medidas de política industrial en los tres niveles siguientes:

i) Entre las instituciones regionales que tienen que ver con el desarrollo industrial;

/ii) Entre

- ii) Entre las instituciones regionales y nacionales, y
- iii) Entre el sector público y el privado de cada uno de los países.

e) Su contribución al proceso de reestructuración del Mercado Común, dada además la compatibilidad de este proyecto con los lineamientos que en materia industrial derivan del consenso adoptado por el Comité de Alto Nivel para la Reestructuración del Mercado Común Centroamericano.^{7/}

^{7/} Véase SIECA, Consenso del Comité de Alto Nivel (SIECA/CAN-IV/DT.1), Cuarto período de sesiones del CAN, San Salvador, El Salvador, 20 a 24 de marzo de 1974.

III. PLAN DE ACTIVIDADES

1. Descripción de las actividades

a) Sistema Consultivo de Desarrollo Industrial

La asistencia solicitada para este sistema consistiría fundamentalmente en el aporte de expertos internacionales para integrar, juntamente con funcionarios nacionales, los grupos técnicos en diversas ramas industriales que serán definidas por la Comisión Consultiva de Desarrollo Industrial.

Se propone establecer inicialmente tres grupos técnicos para tres ramas industriales --grasas y aceites, cuero y calzado y minerales no metálicos-- constituido cada uno por dos expertos internacionales en las especialidades correspondientes, y por consultores de corto plazo, así como por los técnicos de contrapartida regional, según se especifica más adelante en el punto iii). (Véanse los cuadros 2 y 3.)

Las actividades de los grupos técnicos se concentrarían en las seis áreas siguientes:

i) Información. Actuarían como centrales de información que los empresarios de los cinco países podrían utilizar a través de los comités correspondientes. Para ello, como su primera labor, determinarían las características actuales de la oferta y de la demanda de los productos de que se tratase; y de la producción regional --cantidad y variedad de productos, productividad, capacidad instalada, ocupación, materias primas nacionales e importadas utilizadas-- así como los principales problemas que afectan a la rama respectiva en cada uno de los cinco países. Asimismo, analizarían los instrumentos de política industrial (tarifaria, de incentivos, crediticia y otros), que se aplican en cada país y a nivel regional para sugerir posibles modificaciones ante necesidades específicas de la rama industrial, y proporcionarían información sobre los avances tecnológicos recientes en dichas ramas.

ii) Identificación y propuestas de ampliación de la producción. Formularían sugerencias sobre posibilidades concretas de desarrollo de la producción de algunos rubros o subsectores de la rama respectiva, que en algunos casos podrían incluir los estudios de preinversión

/pertinentes

pertinentes para ser considerados por el comité, y en su caso, ser promovidos por el BCIE o las corporaciones o bancos de fomento de los países centroamericanos. Proporcionarían asimismo a los gobiernos y a los sectores empresariales elementos de juicio sobre las posibles ventajas de diversas alternativas de localización para las plantas que se propusieran.

iii) Coordinación. Conocidas las características de la respectiva rama de cada país y habida cuenta de las perspectivas de demanda, el grupo técnico podría proponer al comité respectivo medidas tendientes a mejorar la coordinación entre las producciones de los cinco países, especialmente en lo relativo a la ampliación de la capacidad instalada. Esta labor se traduciría en la práctica en el señalamiento de oportunidades de complementación y en la formulación de sugerencias en cuanto a la reorientación de las capacidades ociosas que existen actualmente, así como de indicaciones sobre posibilidades de sustitución de insumos importados y, en la medida de lo posible, de bienes de capital utilizados por el sector. Estas tareas de coordinación podrían extenderse después a la comercialización de los productos.

iv) Fomento. Impulsarían la puesta en práctica de las diversas iniciativas y sugerirían a los comités, cuando lo considerasen de utilidad, la creación de empresas conjuntas centroamericanas y, de estimarse necesario, con la participación financiera de los bancos nacionales de fomento y del BCIE. Se trataría en todo caso de una etapa previa y complementaria a la de promoción de proyectos que corresponde al BCIE y a los bancos nacionales de fomento. En ese sentido, todo el sistema consultivo propuesto facilitaría la articulación de la etapa de identificación de posibles proyectos industriales con aquella de su promoción, al establecer un mecanismo de confrontación y consulta con el sector empresarial y las instituciones públicas y privadas encargadas del fomento industrial.

v) Tecnología. Proveerían a los empresarios de información tecnológica sobre la respectiva rama industrial. Para ello solicitarían al ICAITI que, recurriendo a diversas fuentes de información, orientara sobre

/los procesos

los procesos técnicos más adecuados para emprender la fabricación de nuevos productos, así como sobre tecnologías propias ya desarrolladas. Este organismo podría asignar un experto a cada grupo técnico para que, integrado al mismo o en la propia sede de la institución, actuara como enlace entre el sistema y el ICAITI.

vi) Observación de resultados. En consulta con el Secretario de la Comisión Consultiva, presentaría a los comités respectivos una evaluación periódica del avance logrado al nivel de las ramas y del cumplimiento de las metas de desarrollo industrial, tomando como marco de referencia las orientaciones básicas de política y programación industrial regional que la SIECA pudiera haber considerado conveniente establecer. Los grupos se ocuparían asimismo de vigilar la marcha de los proyectos de inversión industrial aprobados por los comités respectivos para señalar, de ser el caso, los problemas que pudieran oponerse a su cabal realización. Las recomendaciones que se derivaran de las actividades de evaluación, serían presentadas a los comités industriales respectivos, los cuales propondrían las medidas para su ejecución.

Conforme la Comisión Consultiva fuera decidiendo las ramas para las cuales se establecerían los comités, se prepararía un programa detallado de las actividades que llevarían a cabo los grupos técnicos, donde se señalaría además la especialidad que deberían tener los técnicos internacionales solicitados.

Convendría otorgar pronta consideración a la aprobación del proyecto, en particular la designación del equipo de cuatro expertos industriales generalistas que colaborarían en las actividades preparatorias y en la puesta en marcha del proyecto para dedicarse luego a labores de análisis, programación y política pertinentes a todo el sistema.

Además, se han previsto algunos meses-hombre de consultorías para apoyar al ICAITI en los aspectos tecnológicos vinculados con las ramas que eventualmente se sometían al sistema consultivo.

(Véase el cuadro 2-A).

b) Apoyo a la SIECA y al BCIE

Este proyecto contaría con una participación importante de los organismos regionales de integración. Incluye, por consiguiente, un subprograma de fortalecimiento del Departamento Industrial de la SIECA. Para ello se solicita al PNUD financiamiento para un experto en política y programación industrial, consultores industriales en ramas intermedias seleccionadas por la SIECA y un experto en estadísticas industriales para asesorar en el diseño y establecimiento de un sistema de estadísticas regionales. Este organismo contribuiría al proyecto con personal y fondos de contrapartida. (Véanse los cuadros 4 y 5).

Comprende también un subprograma de apoyo al BCIE mediante expertos y consultores para estudiar y promover proyectos prioritarios de inversión industrial, que podrían surgir del avance en la ejecución de este proyecto de asistencia técnica en su conjunto, así como de la reunión que llevará a cabo el BCIE con los organismos de fomento de los cinco países durante el segundo semestre de 1975. Se solicitaría asimismo al PNUD un experto que se incorporaría al Departamento de Investigaciones y Promoción del Banco para fortalecer la labor permanente que esta entidad realiza. (Véanse los cuadros 6 y 7).

En concordancia con la Resolución 155 del CCE, para la contratación de los consultores industriales se tendrán en cuenta los organismos regionales especializados.

En los cuadros 8 y 9 se presentan en forma consolidada las contribuciones del PNUD y las de los gobiernos y organismos regionales al sistema consultivo y sus subprogramas.

2. Programación de actividades

El proyecto, con los subprogramas que lo componen, debería iniciarse a la mayor brevedad posible y cubrirá un período de tres años.

La mayoría de los expertos y consultores debería entrar en funciones durante el primer trimestre de 1976. Sin embargo, para llevar a cabo las actividades preparatorias necesarias para su estructuración y puesta en marcha del sistema consultivo, debería contarse, lo más pronto

/posible

posible con los cuatro expertos mencionados en primer término (véase el cuadro 2), que constituirían el núcleo central del proyecto y que, una vez integrados los grupos técnicos por ramas, realizarían tareas comunes a éstos. El apoyo a los organismos de la integración aquí previsto, debería también entrar en vigencia en los plazos propuestos en los respectivos cuadros.

2. Descripción de los insumos aportados por el PNUD

En el cuadro 8 se presenta en forma consolidada la contribución del PNUD para el período 1976-1978, que comprende los aportes para la implantación del sistema consultivo (véanse los cuadros 2 y 2-A) y los correspondientes al apoyo técnico que requerirían la SIECA y el BCIE. (Véanse de nuevo los cuadros 4 y 6.)

Los aportes de personal para el proyecto consistirían en:

a) Un grupo de cuatro expertos industriales para cumplir labores comunes a todo el sistema (uno en política industrial, que actuaría como coordinador del equipo, uno en mercadotecnia, uno en información industrial y un economista industrial);

b) Seis expertos y varios consultores en las ramas industriales seleccionadas (excepto la textil) durante los dos primeros años del proyecto. Para cada rama se asignarían dos expertos: un técnico en procesos productivos y otro en aspectos relacionados a la organización y la economía de la rama;

c) Dos expertos con sede en la SIECA (en política y programación industrial y en estadísticas industriales) y consultores en las ramas intermedias seleccionadas;

d) Expertos (consejero industrial, pulpa y papel y fertilizantes) y consultores en metal-mecánica, y

e) Consultores en tecnología para el ICAITI para apoyar el sistema consultivo.

Además, el PNUD aportaría un vehículo, equipo y útiles de oficina para facilitar la labor de los expertos, y equipo para reforzar el Centro de Información Industrial del ICAITI.

3. Descripción del aporte de los gobiernos
e instituciones regionales

El aporte centroamericano de contrapartida comprendería un conjunto de ingenieros, laboratoristas, economistas, analistas de mercado, estadígrafos, oficial en información industrial y técnico en transferencia de tecnología, auxiliares de investigación y secretarías, así como el suministro de equipo, espacio físico y becas de estudio. Véase el detalle correspondiente en los cuadros 3, 5 y 7, y un resumen del proyecto y sus correspondientes subprogramas en el cuadro 9.

Para el establecimiento del sistema consultivo se prevé un aporte de 210 000 pesos centroamericanos por parte del BCIE en representación de los cinco gobiernos y de las instituciones regionales, y uno de 30 000 por cuenta de la FECAICA. Las tres instituciones regionales también contribuirían al proyecto mediante aportes en especie consistentes en la designación de personal técnico y apoyo logístico (véase el desglose correspondiente en el cuadro 3).

Por otro lado, la SIECA y el BCIE asignarían remesas de contrapartida tanto en especie como en efectivo, a cada uno de sus subprogramas (véanse los cuadros 5 y 7).

Cuadro 1

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, 1976 a 1978

| | Trimestres | | | | | | | | | | | |
|---|------------|---|---|---|------|---|---|---|------|---|---|---|
| | 1976 | | | | 1977 | | | | 1978 | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Sistema consultivo de desarrollo industrial regional | | | | | | | | | | | | |
| Grupo de generalistas industriales | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Expertos por ramas industriales | | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Subprograma de SIECA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Subprograma BCIE | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | |

Cuadro 2

SISTEMA CONSULTIVO DE DESARROLLO INDUSTRIAL REGIONAL
CONTRIBUCION DEL PNUD a/

| | Total | | 1976 | | 1977 | | 1978 | |
|--|------------|----------------|-----------|----------------|------------|----------------|-----------|----------------|
| | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares |
| Total | | <u>925 000</u> | | <u>279 000</u> | | <u>385 000</u> | | <u>261 000</u> |
| 11. Personal del proyecto | 320 | 880 000 | 93 | 249 000 | 135 | 375 000 | 92 | 256 000 |
| 11.01 Coordinador política industrial | 36 | 108 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 |
| 11.02 Experto en mercadotecnia | 33 | 99 000 | 9 | 27 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 |
| 11.03 Experto en información industrial | 12 | 36 000 | 9 | 27 000 | 3 | 9 000 | | |
| 11.04 Experto economista industrial | 33 | 99 000 | 9 | 27 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 |
| 11.05 Experto en organización y economía de la industria de cuero y calzado | 24 | 72 000 | 6 | 18 000 | 12 | 36 000 | 6 | 18 000 |
| 11.06 Experto en producción de la industria de cuero y calzado | 24 | 72 000 | 6 | 18 000 | 12 | 36 000 | 6 | 18 000 |
| 11.07 Experto en organización y economía de la industria de aceites y grasas vegetales | 24 | 72 000 | 6 | 18 000 | 12 | 36 000 | 6 | 180000 |
| 11.08 Experto en producción en la industria de aceites y grasas vegetales | 24 | 72 000 | 6 | 18 000 | 12 | 36 000 | 6 | 18 000 |
| 11.09 Experto en organización y economía de la industria de productos minerales no metálicos | 24 | 72 000 | 6 | 18 000 | 12 | 36 000 | 6 | 18 000 |
| 11.10 Experto en producción de la industria de productos minerales no metálicos | 24 | 72 000 | 6 | 18 000 | 12 | 36 000 | 6 | 18 000 |
| 11.11 Consultores en las ramas respectivas, excepto en tecnología b/ | 30 | 90 000 | 6 | 18 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 |

/ (continúa)

Cuadro 2 (conclusión)

| | Total | | 1976 | | 1977 | | 1978 | |
|-------------------------------|-------|---------------|------|---------------|------|--------------|------|--------------|
| | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares |
| 11.12 Personal administrativo | 32 | 16 000 | 12 | 6 000 | 12 | 6 000 | 8 | 4 000 |
| 49. <u>Equipo</u> | | <u>25 000</u> | | <u>20 000</u> | | <u>5 000</u> | | |
| 59. <u>Varios</u> | | <u>20 000</u> | | <u>10 000</u> | | <u>5 000</u> | | <u>5 000</u> |

- a/ Se asumió la creación de cuatro comités por ramas industriales: textil, cuero y calzado, aceites y grasas vegetales, productos de minerales no metálicos. En cuanto a la rama textil, el grupo de trabajo consideró que no sería necesario solicitar al PNUD su asistencia para formar el respectivo grupo técnico, ya que actualmente está muy avanzado el estudio SIECA/BCIE sobre dicha rama y además cuentan con recursos técnicos y financieros, propios y de otras fuentes para llevar a cabo las funciones del grupo técnico textil.
- b/ Estos consultores atenderían aspectos muy específicos que resulten de los estudios sobre las ramas seleccionadas.

Cuadro 2-A

SUBPROGRAMA DEL ICAITI EN APOYO AL SISTEMA CONSULTIVO DE DESARROLLO INDUSTRIAL REGIONAL: CONTRIBUCION DEL PNUD

| | Total | | 1976 | | 1977 | | 1978 | |
|---|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|------|---------|
| | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares |
| <u>Total</u> | <u>24</u> | <u>92 000</u> | <u>12</u> | <u>56 000</u> | <u>12</u> | <u>36 000</u> | | |
| 11. <u>Personal del proyecto</u> | <u>24</u> | <u>72 000</u> | <u>12</u> | <u>36 000</u> | <u>12</u> | <u>36 000</u> | | |
| 11.01 Consultores en tecnología de las ramas seleccionadas para el sistema consultivo | 24 | 72 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 | | |
| 49. <u>Equipo para centro de información</u> | | 20 000 | | 20 000 | | | | |

Cuadro 3

SISTEMA CONSULTIVO DE DESARROLLO INDUSTRIAL REGIONAL: CONTRIBUCION DE LOS GOBIERNOS
E INSTITUCIONES REGIONALES Y ORIGEN DE LOS RECURSOS

| | <u>Total</u> | | <u>1976</u> | | <u>1977</u> | | <u>1978</u> | |
|--|--------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|
| | <u>m/h</u> | <u>Dólares</u> | <u>m/h</u> | <u>Dólares</u> | <u>m/h</u> | <u>Dólares</u> | <u>m/h</u> | <u>Dólares</u> |
| <u>Total</u> | | <u>546 000</u> | | <u>143 400</u> | | <u>198 800</u> | | <u>203 800</u> |
| 1. <u>Personal</u> | <u>468</u> | <u>388 800</u> | <u>108</u> | <u>91 200</u> | <u>180</u> | <u>148 800</u> | <u>180</u> | <u>148 800</u> |
| Economista industrial | 36 | 54 000 | 12 | 18 000 | 12 | 18 000 | 12 | 18 000 |
| Ingeniero industrial | 33 | 39 600 | 9 | 10 800 | 12 | 14 400 | 12 | 14 400 |
| Analista de mercado | 33 | 33 000 | 9 | 9 000 | 12 | 12 000 | 12 | 12 000 |
| Oficial de información industrial | 33 | 26 400 | 9 | 7 200 | 12 | 9 600 | 12 | 9 600 |
| Técnico en transferencia de tecnología | 30 | 36 000 | 6 | 7 200 | 12 | 14 400 | 12 | 14 400 |
| Ingeniero en calzado y cuero | 30 | 36 000 | 6 | 7 200 | 12 | 14 400 | 12 | 14 400 |
| Ingeniero en aceites y grasas | 30 | 36 000 | 6 | 7 200 | 12 | 14 400 | 12 | 14 400 |
| Ingeniero en productos minerales no metálicos | 30 | 36 000 | 6 | 7 200 | 12 | 14 400 | 12 | 14 400 |
| Laboratorista en calzado y cuero | 27 | 16 200 | 3 | 1 800 | 12 | 7 200 | 12 | 7 200 |
| Laboratorista en aceites y grasas | 27 | 16 200 | 3 | 1 800 | 12 | 7 200 | 12 | 7 200 |
| Laboratorista en productos de minerales no metálicos | 27 | 16 200 | 3 | 1 800 | 12 | 7 200 | 12 | 7 200 |
| Secretaria del coordinador | 36 | 14 400 | 12 | 4 800 | 12 | 4 800 | 12 | 4 800 |
| Personal de secretaría | 96 | 28 800 | 24 | 7 200 | 36 | 10 800 | 36 | 10 800 |
| 2. <u>Becas</u> | | <u>6 000</u> | | <u>6 000</u> | | | | |
| 3. <u>Equipo</u> | | <u>36 000</u> | | <u>15 000</u> | | <u>15 000</u> | | <u>6 000</u> |

Cuadro 3 (conclusión)

| | Total | | 1976 | | 1977 | | 1978 | |
|---|-------|----------------|------|----------------|------|----------------|------|----------------|
| | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares |
| 4. <u>Varios</u> | | <u>115 200</u> | | <u>31 200</u> | | <u>35 000</u> | | <u>49 000</u> |
| Alquiler de edificio | | 34 000 | | 10 000 | | 12 000 | | 12 000 |
| Uso y mantenimiento de equipo | | 18 000 | | 6 000 | | 6 000 | | 6 000 |
| Viajes (transporte y viáticos) | | 18 000 | | 6 000 | | 6 000 | | 6 000 |
| Reuniones de los comités | | 45 200 | | 9 200 | | 11 000 | | 25 000 |
| <u>Total^{a/}</u> | | <u>546 000</u> | | <u>143 400</u> | | <u>198 800</u> | | <u>203 800</u> |
| Aportes en efectivo | | <u>240 000</u> | | <u>75 000</u> | | <u>80 000</u> | | <u>85 000</u> |
| Del sector privado | | 30 000 | | 10 000 | | 10 000 | | 10 000 |
| De las instituciones participantes (BCIE) | | 210 000 | | 65 000 | | 70 000 | | 75 000 |
| Aportes en especie | | <u>306 000</u> | | <u>68 400</u> | | <u>118 800</u> | | <u>118 800</u> |
| De las instituciones participantes | | 306 000 | | 68 400 | | 118 800 | | 118 800 |

a/ Bajo este renglón se sugiere el posible origen de los recursos para respaldar la contribución centroamericana a este proyecto de asistencia técnica.

Cuadro 4

SUBPROGRAMA DE SIECA: CONTRIBUCION DEL PNUD

| | Total | | 1976 | | 1977 | | 1978 | |
|---|------------|----------------|-----------|----------------|-----------|----------------|-----------|---------------|
| | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares |
| Total | | <u>421 000</u> | | <u>155 000</u> | | <u>168 000</u> | | <u>98 000</u> |
| 11. Personal | <u>149</u> | <u>367 000</u> | <u>54</u> | <u>132 000</u> | <u>60</u> | <u>150 000</u> | <u>35</u> | <u>85 000</u> |
| 11.01 Experto en política y programación industrial | 36 | 108 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 |
| 11.02 Experto en estadísticas industriales | 24 | 72 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 | | |
| 11.03 Consultores en tres ramas intermedias ^{a/} | 57 | 171 000 | 18 | 54 000 | 24 | 72 000 | 15 | 45 000 |
| 11.04 Personal administrativo | 32 | 16 000 | 12 | 6 000 | 12 | 6 000 | 8 | 4 000 |
| 31. Becas | | <u>27 000</u> | | <u>9 000</u> | | <u>9 000</u> | | <u>9 000</u> |
| 31.01 Ingeniero industrial | | 9 000 | | 3 000 | | 3 000 | | 3 000 |
| 31.02 Estadígrafo industrial | | 9 000 | | 3 000 | | 3 000 | | 3 000 |
| 31.03 Estadígrafos nacionales | | 9 000 | | 3 000 | | 3 000 | | 3 000 |
| 49. Equipos | | <u>15 000</u> | | <u>10 000</u> | | <u>5 000</u> | | |
| 59. Varios | | 12 000 | | 4 000 | | 4 000 | | 4 000 |

a/ Estas ramas serán propuestas por la SIECA.

Cuadro 5

SUBPROGRAMA DE SIECA: CONTRIBUCION DE LA INSTITUCION

| | Total | | 1976 | | 1977 | | 1978 | |
|---------------------------------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|---------------|-----------|---------------|
| | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares |
| <u>Total</u> | | <u>273 500</u> | | <u>104 400</u> | | <u>86 500</u> | | <u>82 600</u> |
| 1. <u>Personal</u> | <u>306</u> | <u>214 200</u> | <u>102</u> | <u>71 400</u> | <u>108</u> | <u>73 200</u> | <u>96</u> | <u>69 600</u> |
| Programador industrial | 36 | 54 000 | 12 | 18 000 | 12 | 18 000 | 12 | 18 000 |
| Ingeniero industrial | 36 | 43 200 | 12 | 14 400 | 12 | 14 400 | 12 | 14 400 |
| Estadígrafo industrial | 36 | 32 400 | 12 | 10 800 | 12 | 10 800 | 12 | 10 800 |
| Auxiliares de investigación | 72 | 43 200 | 24 | 14 400 | 24 | 14 400 | 24 | 14 400 |
| Secretaria del programador industrial | 36 | 14 400 | 12 | 4 800 | 12 | 4 800 | 12 | 4 800 |
| Secretaria para expertos | 36 | 10 800 | 12 | 3 600 | 12 | 3 600 | 12 | 3 600 |
| Secretaria para consultores | 54 | 16 200 | 18 | 5 400 | 24 | 7 200 | 12 | 3 600 |
| 2. <u>Becas</u> | | <u>6 000</u> | | <u>6 000</u> | | | | |
| 3. <u>Equipo</u> | | <u>32 300</u> | | <u>20 000</u> | | <u>6 300</u> | | <u>6 000</u> |
| 4. <u>Otros gastos</u> | | <u>21 000</u> | | <u>7 000</u> | | <u>7 000</u> | | <u>7 000</u> |
| Operación y mantenimiento de equipo | | 9 000 | | 3 000 | | 3 000 | | 3 000 |
| Viajes, etc. | | 12 000 | | 4 000 | | 4 000 | | 4 000 |

Cuadro 6

SUBPROGRAMA DE BCIE: CONTRIBUCION DEL PNUD

| | <u>Total</u> | | <u>1976</u> | | <u>1977</u> | | <u>1978</u> | |
|---|--------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|
| | <u>m/h</u> | <u>Dólares</u> | <u>m/h</u> | <u>Dólares</u> | <u>m/h</u> | <u>Dólares</u> | <u>m/h</u> | <u>Dólares</u> |
| <u>Total</u> | | <u>232 000</u> | | <u>194 500</u> | | <u>37 500</u> | | |
| 11. <u>Personal del proyecto</u> | <u>75</u> | <u>224 000</u> | <u>63</u> | <u>188 000</u> | <u>12</u> | <u>36 000</u> | | |
| 11.01. <u>Consejero industrial para DIPE^{a/}</u> | 24 | 72 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 | | |
| 11.02. <u>Experto en industria de pulpa y papel</u> | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 | | | | |
| 11.03. <u>Experto en fertilizantes</u> | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 | | | | |
| 21. <u>Consultoría metalmecánica</u> | 27 | <u>80 000</u> | 27 | <u>80 000</u> | | | | |
| 59. <u>Varios</u> | | <u>8 000</u> | | <u>6 500</u> | | <u>1 500</u> | | |
| 59.01 <u>Viajes, etc.</u> | | 8 000 | | 6 500 | | 1 500 | | |

a/ Departamento de Investigación y Promoción Económica del BCIE.

Cuadro 7

SUBPROGRAMA DEL BCIE: CONTRIBUCION DE LA INSTITUCION

| | Total | | 1976 | | 1977 | | 1978 | |
|---|-----------|----------------|-----------|---------------|-----------|---------------|------|---------|
| | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares |
| <u>Total</u> | | <u>102 700</u> | | <u>82 400</u> | | <u>20 300</u> | | |
| 1. <u>Personal</u> | <u>96</u> | <u>81 700</u> | <u>72</u> | <u>64 700</u> | <u>24</u> | <u>17 000</u> | | |
| Jefe de programación del DIPE ^{a/} | 24 | 28 000 | 12 | 14 000 | 12 | 14 000 | | |
| Ingeniero químico-fertilizantes | 12 | 11 700 | 12 | 11 700 | | | | |
| Ingeniero químico pulpa y papel | 12 | 11 700 | 12 | 11 700 | | | | |
| Ingeniero metalmeccánico | 12 | 12 600 | 12 | 12 600 | | | | |
| Economista industrial | 12 | 11 700 | 12 | 11 700 | | | | |
| Personal de secretaría | 24 | 6 000 | 12 | 3 000 | 12 | 3 000 | | |
| 2. <u>Otros gastos</u> | | <u>21 000</u> | | <u>17 700</u> | | <u>3 300</u> | | |
| Uso y mantenimiento de equipo | | 3 000 | | 2 200 | | 800 | | |
| Viajes, etc. | | 18 000 | | 15 500 | | 2 500 | | |

a/ Departamento de Investigación y Promoción Económica del BCIE.

Cuadro 8

CUADRO CONSOLIDADO DEL SISTEMA CONSULTIVO DE DESARROLLO INDUSTRIAL
Y APOYO A LOS ORGANISMOS DE LA INTEGRACION ECONOMICA.
CONTRIBUCION DEL PNUD (INCLUIDAS PARTICIPACIONES SIECA, BCIE E ICAITI)^{a/}

| | Total | | 1976 | | 1977 | | 1978 | |
|---|------------|------------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|
| | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares |
| Total | | <u>1 670 000</u> | | <u>684 500</u> | | <u>626 500</u> | | <u>359 000</u> |
| 11. Personal del proyecto | <u>568</u> | <u>1 543 000</u> | <u>222</u> | <u>605 000</u> | <u>219</u> | <u>597 000</u> | <u>127</u> | <u>341 000</u> |
| Coordinador política industrial | 36 | 108 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 |
| Experto en mercadotecnia | 33 | 99 000 | 9 | 27 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 |
| Experto en información industrial | 12 | 36 000 | 9 | 27 000 | 13 | 9 000 | | |
| Experto en economía industrial | 33 | 99 000 | 9 | 27 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 |
| Expertos para tres ramas industriales | 144 | 432 000 | 36 | 108 000 | 72 | 216 000 | 36 | 108 000 |
| Experto en política y programación industrial (SIECA) | 36 | 108 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 |
| Experto en estadísticas industriales (SIECA) | 24 | 72 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 | | |
| Consejero industrial (BCIE) | 24 | 72 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 | | |
| Experto en proyectos específicos (BCIE) | 24 | 72 000 | 24 | 72 000 | | | | |
| Consultores en ramas industriales | 114 | 341 000 | 51 | 152 000 | 36 | 108 000 | 27 | 81 000 |
| Consultores en tecnología (ICAITI) | 24 | 72 000 | 12 | 36 000 | 12 | 36 000 | | |
| Personal administrativo | 64 | 32 000 | 24 | 12 000 | 24 | 12 000 | 16 | 8 000 |
| 31. Becas | | <u>27 000</u> | | <u>9 000</u> | | <u>9 000</u> | | <u>9 000</u> |
| 49. Equipos | | <u>60 000</u> | | <u>50 000</u> | | <u>10 000</u> | | |
| 59. Varios | | <u>40 000</u> | | <u>20 500</u> | | <u>10 500</u> | | <u>9 000</u> |

a/ Resumen de los cuadros 2, 2-A, 4 y 6.

Cuadro 9

CUADRO CONSOLIDADO DEL SISTEMA CONSULTIVO DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y APOYO A LOS ORGANISMOS
DE LA INTEGRACION ECONOMICA. CONTRIBUCION DE LOS GOBIERNOS E INSTITUCIONES
REGIONALES (INCLUIDAS PARTICIPACIONES SIECA Y BCIE)^{a/}

| | Total | | 1976 | | 1977 | | 1978 | |
|---|------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|
| | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares | m/h | Dólares |
| Total | | <u>922 200</u> | | <u>330 200</u> | | <u>305 600</u> | | <u>286 400</u> |
| 1. Personal del Proyecto | <u>870</u> | <u>684 700</u> | <u>282</u> | <u>227 300</u> | <u>312</u> | <u>239 000</u> | <u>276</u> | <u>218 400</u> |
| Jefe de programación del DIPE | 24 | 28 000 | 12 | 14 000 | 12 | 14 000 | | |
| Programador industrial (SIECA) | 36 | 54 000 | 12 | 18 000 | 12 | 18 000 | 12 | 18 000 |
| Oficiales de información (ICAITI) | 33 | 26 400 | 9 | 7 200 | 12 | 9 600 | 12 | 9 600 |
| Técnico en transferencia de tecnología (ICAITI) | 30 | 36 000 | 6 | 7 200 | 12 | 14 400 | 12 | 14 400 |
| Ingeniero industrial (SIECA) | 69 | 82 800 | 21 | 25 200 | 24 | 28 800 | 24 | 28 800 |
| Estadígrafo industrial (SIECA) | 36 | 32 400 | 12 | 10 800 | 12 | 10 800 | 12 | 10 800 |
| Economista industrial | 48 | 65 700 | 24 | 29 700 | 12 | 18 000 | 12 | 18 000 |
| Analista de mercado | 33 | 33 000 | 9 | 9 000 | 12 | 12 000 | 12 | 12 000 |
| Ingenieros y laboratoristas en ramas industriales | 207 | 192 600 | 63 | 63 000 | 72 | 64 800 | 72 | 64 800 |
| Secretarías y auxiliares de investigación | 354 | 133 800 | 114 | 43 200 | 132 | 48 600 | 108 | 42 000 |
| 2. Becas | | <u>12 000</u> | | <u>12 000</u> | | | | |
| 3. Equipo | | <u>68 300</u> | | <u>35 000</u> | | <u>21 300</u> | | <u>12 000</u> |
| 4. Varios | | <u>157 200</u> | | <u>55 900</u> | | <u>45 300</u> | | <u>56 000</u> |

^{a/} Resumen de los cuadros 3, 5 y 7.

